

SEI-GPV 25762

Bogotá D. C., 16 de julio de 2020

Sargento Segundo

MANUEL ALEXANDER TARAPUES PORTILLA

SUBOFICIAL DE TRANSPORTE

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

KRA 15 BIS 39 57 BARRIO TEUSAQUILLO

3150111

Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 47948 con Fecha 13/07/2020

Respetado Sargento Segundo Tatapues:

En atención a la comunicación del asunto, donde solicita la expedición de las Tarjetas de Identificación Electrónica, para los vehículos con placas **RHD190 y RHD191** del **COMANDO GENERAL FF MM – DIRECCION NACIONAL GAULA MILITARES**, de manera atenta le informo que la Entidad mediante oficio **SEI-GPV del 16 de julio de 2020**, autorizó la expedición de las Tarjetas Electrónicas (TIE). Para tal efecto podrá contactarse con el Concesionario **VIPSA 2016**, Sra. **LUISA OLIVEROS**, al teléfono **3469600 ext. 4831** en Bogotá, o al celular **3186128112**, para la instalación de las tarjetas TIE, en los vehículos mencionados.

Para que se lleve a cabo el citado proceso debe realizar una consignación en el **Banco DAVIVIENDA, Cuenta Ahorros (DAMAS) 476200073726**, a nombre de **CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**, por valor de **\$21.000.00** por cada vehículo y remitirlas al correo electrónico luisaa.oliveros@thomasgreg.com indicando la placa, nombre del propietario del vehículo y un número de celular para contactarlo.

El proceso de instalación se activará una vez sean superadas las medidas de contingencia adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.

Cordial saludo,

Original firmado por

PATRICIA HELENA MEJIA VERJEL

Coordinador Grupo Peajes Y Valorización (e)

Proyecto: GOLDY MARITZA BALAMBA ORTIZ

Reviso: GERMAN ENRIQUE AREVALO